INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1300/2017

"Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 06 de setiembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE Nº 1300/2017 con ID N° 323600.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 39108 de fecha 20 de junio de 2017 (Anexo A-1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Jorge Gamarra.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José González.
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes .
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Jorge Granada.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 025/2017 de fecha 06 de julio de 2017 (Anexo A-2), se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Oferente	Lote Nº	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	CONSORCIO YPANÉ (CMC S.A. – PREPAR S.A. – PREFABRICADOS NH S.A.)	2	4.150.000.000
		4	5.049.999.940
		9	6.020.000.000
2	CONSORCIO JEJUÍ (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L.	3	5.284.178.310
		4	5.259.997.790
		6	6.125.998.200
		8	5.060.875.650
3	CONPAR S.A.	1	7.293.800.000
		2	4.512.250.000
		3	5.419.180.000

		4	5.261.460.000
		5	6.080.000.000
		6	6.462.900.000
		7	6.868.000.000
		9	6.071.900.000
4	TECNO ELECTRIC S.A.	1	7.350.250.000
		2	4.198.805.000
		3	5.294.880.000
		4	5.102.813.000
		5	5.280.000.000
		6	6.174.828.000
		7	6.092.800.000
		8	5.099.920.000
		9	6.039.845.000
5	TECCON S.A.	1	7.450.000.000
		5	3.300.000.000
		7	3.700.000.000
6	CONSORCIO YPANÉ II (Caldetec Ingeniería S.R.L. – DC Ingeniería S.A.)	3	3.500.000.000
		6	6.125.999.940
7	TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA	6	6.118.517.820
		8	5.726.592.500
8	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	5	3.280.000.000
		7	3.951.996.800
9	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (C.E.H.A.) S.A.	1	7.351.000.000
		2	4.212.000.000
		3	5.285.000.000
		4	5.097.000.000
		5	5.300.000.000
		7	6.089.995.000
		8	5.072.725.000
10	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	3	3.499.999.990
11	B&B S.A.	1	7.290.000.000
		2	4.281.150.000
		3	5.296.410.000
		5	5.980.000.000
		6	6.201.140.000
		7	6.732.000.000
		8	5.164.800.000
		9	6.192.220.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observaciones:

1. La firma TECCON S.A. presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta con una validez por ciento veinte y un (121)…
2. La firma CONSORCIO YPANÉ II presenta fotocopia simple de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3. La firma SANTA ISABEL presenta planilla con discrepancia en la numeración del Lote 7 en la descripción.

Respecto a las observaciones detalladas, al ser sobre documentos de carácter sustancial, serán analizados en el punto 2 del presente Informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CONSORCIO YPANE.	CONSORCIO JEJUI	CONSORCIO YPANE II	CONPAR S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	(3)NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	(1)CUMPLE	(2)CUMPLE	CUMPLE	(4)CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20	(1)CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) El Consorcio YPANE presentó Constancia del SIPE N° 1456453 correspondiente CMC S.A., Constancia del SIPE N° 1456172 correspondiente a PREPAR S.A. y Constancia del SIPE N° 1455661 correspondiente a Prefabricados NH S.A., y los mismos documentos fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(2) El Consorcio JEJUI presentó Constancia del SIPE N° 1455910 correspondiente a dicho Consorcio, además de la Constancia del SIPE N° 1455151 correspondiente a PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. y la Constancia del SIPE N° 1456580 correspondiente a BALMACEDA S.R.L., y los mismos documentos fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(3) El Consorcio YPANE II presentó solo Fotocopia de su Garantía de Mantenimiento de Oferta, y siendo este un documento sustancial queda descalificada.

(4) La firma CONPAR S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1455953, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Documento	TECNO ELECTRIC S.A.	TECCON S.A.	TECMAG INGENIERIA de Dario R. Brun Vera	SANTA ISABEL de Norma I. Girett O.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(7)CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	NO CUMPLE (5)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	(6)CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20	(6)CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(5) La firma TECCON S.A. presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta con una validez por ciento veinte y un (121) días, que es insuficiente, pues según el punto 10.7 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, debe ser por 150 días, y siendo este un documento de carácter sustancial su oferta queda descalificada.

(6) La firma TECNO ELECTRIC S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1456407, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

(7) La firma SANTA ISABEL tiene una observación realizada durante el Acto de Apertura de las Ofertas, que se refiere a *"que presenta Planilla con discrepancia en la numeración del Lote 7 en la descripción"*. Una vez analizada dicha observación, este Comité concluye que no constituye motivo de descalificación teniendo en cuenta lo siguiente:

- En la planilla se consigna claramente la oferta del Lote 7.
- La descripción del material del Lote 7 corresponde al material licitado.
- El precio de la oferta concuerda con el monto de su mejor Lance, sin errores aritméticos.
- La planilla en cuestión no generará ninguna dificultad para la ejecución del Contrato en caso de adjudicación.
- No induce a confusión.

Documento	C.E.H.A S.A.	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	B&B CONSTRUCCIONES S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	(9) NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	(8)CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20	(8)CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(8) La firma CEHA S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1456099, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

(9) La firma Constructora Acaray S.A. presentó su Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto inferior al cinco por ciento (5%) de Monto Total cargado en la Etapa de inicio de Recepción de Propuestas de precios, según el siguiente detalle;

- Monto total de su Precio Inicial: G. 10.888.734.600.-
  5% = G. 544.436.730.-
- Monto de la Garantía presentada: G. 305.000.000.-

Al respecto, siendo este un documento de carácter sustancial su oferta queda descalificada.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- CONPAR S.A.: Uno de los socios (José Luis Ayala Bosio) es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

- TECNO ELECTRIC S.A.: Uno de los socios (Daniel Martín Boettner B.) registra datos prestando servicios como Asesor en la Presidencia, en el periodo 01/05/2011 hasta 31/05/2011, sin fecha de baja; pero con su oferta presenta un Certificado de la Secretaría de la Función Pública en el cual consta que Daniel Martín Boettner B. no es funcionario público.

- TECCON S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- TECMAG INGENIERIA: El representante (Dario Ramón Brun Vera) es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

- SANTA ISABEL: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- CEHA S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- CONSTRUCTORA ACARAY S.A: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- B&B S.A: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- CONSORCIO YPANE (CMC S.A. - PREPAR S.A. - PREFABRICADOS NH S.A.): En la Empresa PREPAR S.A., el Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona, figura como DIRECTOR SUPLENTE (Conforme se lee en el Acta Nº 11 de fecha 9 de junio de 2017/ fojas 101 de la oferta). El mismo

se encuentra registrado en el sistema como funcionario del Instituto de Previsión Social (IPS) y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). Al respecto, de conformidad a lo dispuesto en el PBC "CALIFICACIÓN LEGAL-PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40 (RESOLUCIÓN DNCP 849/15)" este Comité de Evaluación pasa analizar acabadamente la situación.

El carácter de funcionario público del Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona se encuentra acreditado con el informe del SINARH, con la DECLARACIÓN JURADA presentada por el representante legal del Consorcio y con la CONSTANCIA emitida por la Contraloría General de la República.

En primer lugar, se advierte que el Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona, si bien es funcionario público, no pertenece al plantel de la ANDE, sino al del IPS y al del MSPYBS, por lo que no interviene en ninguna de las etapas del procedimiento. Por este motivo el mismo no se encuentra incurso en la prohibición contenida en el inciso a) del artículo 40 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

En segundo lugar, en lo que hace al inciso b) del artículo 40, el mismo establece lo siguiente; "***quienes conforme a la ley de la función pública se encuentren imposibilitados***"; es decir, a los efectos de poder determinar si se encuentra incurso en este supuesto de inhabilidad resulta necesaria una remisión a las prohibiciones establecidas en el artículo 60 de la Ley 1626. Sobre el punto, el inciso m) reza cuanto sigue; "...***Queda prohibido al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos: inciso m) dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios remunerados o no, a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas***..." (Subrayado nos pertenece).

Al respecto de la dirección y administración de la sociedad los estatutos disponen lo siguiente: "***TITULO 3. DE LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION. ARTICULO 11º: DIRECTORIO. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por un mínimo de dos (02) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares***". De la transcripción surge con claridad que la dirección y administración se encuentra a cargo de los Directores Titulares. Por otro lado, en lo que respecta a la representación legal y uso de la firma social el artículo 17 dispone: "***El PRESIDENTE del Directorio y un DIRECTOR TITULAR tendrán en forma conjunta la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social para todos los actos administrativos, judiciales, extrajudiciales y para suscribir toda la documentación relacionada con los negocios sociales***" (Subrayado nos pertenece).

Así las cosas, teniendo en cuenta que tanto las facultades de dirección y administración como la de representación se encuentran reservadas a los Directores Titulares, y considerando que el Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona fue electo como Director Suplente, este Comité de Evaluación considera que, al ser suplente, no se encuentra facultado para dirigir, administrar ni

representar a la Sociedad, por ende no se encuentra incurso en el supuesto de inhabilidad previsto en el inciso m) del artículo 60 de la ley 1626/00.

En otro orden de ideas, teniendo presente el carácter de Director Suplente de la Sociedad que ostenta el Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona, este Comité entiende que ello no le impediría al Consorcio Ypane a ejecutar el contrato. Es importante reiterar que de conformidad a los estatutos de PREPAR S.A. solo pueden dirigir, administrar y representar los Directores Titulares. La elección de Directores Suplentes solo viene dada por la necesidad de subsanar la eventual falta de Directores Titulares.

A los efectos de dotar de mayor fundamentación a las consideraciones expuestas, este Comité de Evaluación considera pertinente citar el criterio institucional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenido en la Resolución DNCP Nº 1246/17 de fecha 20 de abril de 2017, dictada en el marco de una protesta[1] de un caso con similares características, y dice: ***"Que, a la luz de lo señalado en la ley 1626/00, en la cual se describen las prohibiciones que rigen a los funcionarios públicos, se observa que la Sra. Rosanna Elizabeth Pozzo Benitez, no ejerce ningún puesto dentro de la empresa que implique la dirección, administración, asesoramiento, patrocinio o representación de la empresa, siendo que dicha responsabilidad recae sobre el sr. Hugo Alberto Franco Villalba, conforme quedo establecida en la Escritura Pública, de esta manera queda demostrado que la funcionaria en cuestión no se encuentra en el supuesto establecido en el inciso b) del Art. 40 ya que se verifica que la misma no cumple las funciones citadas en el inciso m) del Art. 60 de la Ley de la Función Pública...".***

En virtud de lo expuesto, este Comité de Evaluación concluye señalando que la sola condición de Director Suplente del Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona no inhabilita a la firma PREPAR S.A. para presentar oferta y contratar en este caso. Distinto hubiera sido si el Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona desempeñaba el cargo de Director Titular, pues en este caso el mismo se encontraría incurso en la prohibición prevista en el inciso m) del artículo 60 de la ley 1626/00.

Este Comité de Evaluación considera importante advertir que el Sr. Edgar Natalicio Aguilera Gaona, a pesar de ostentar la calidad de Director Suplente, no podría luego ser designado Director Titular mientras sea funcionario público. De hacerlo estaría cometiendo falta grave de conformidad a lo dispuesto en el inciso e) de la Ley 1626/00.

Por último, uno de los socios de la Empresa PREFABRICADOS NH S.A. (Marcial Manuel López Cano) registra que es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. Además uno de

[1] POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION SRL, CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – PLURIANUAL – AD REFERRENDUM 2017-2018" CONVOCADA POR LA DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL, CON ID N° 320110.

los Socios de la Empresa CMC S.A. (Angel Recalde) figura como docente de la UNA hasta el año 2009 con fecha de baja el 31/08/2009. Se adjuntan Documentos respaldatorios (ANEXO A-8).

- Consorcio JEJUI: Uno de los socios de la Empresa Proyectos y Montajes S.R.L. (María de Lourdes Bernardita Ostertag Robledo) que figura en sus documentos, registra datos prestando servicios como Profesional en la Secretaría de la Mujer, en el periodo 01/07/2017, sin fecha de baja. Por tal motivo, fue solicitado según FAX N° DCP/DLI/286/2017 de fecha 21/08/2017, aclaraciones al oferente. En respuesta mediante nota de fecha 22/08/2016 presentada ante el Departamento de Licitaciones, manifiesta que la Sra. María de Lourdes Bernardita Ostertag Robledo a partir del 2 de setiembre del año 2015 dejó de pertenecer a la empresa Proyectos y Montajes S.R.L. como consta en la escritura de transferencia de cuotas sociales que adjuntan. Que la misma actualmente cumple funciones en la Secretaría de la Mujer, presenta documentos respaldatorios (ANEXO A-8).

Asimismo, ha sido verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Fisco y la Seguridad Social, encontrándose que todos los oferentes se encuentran al día con sus obligaciones.

Sobre este punto, se constató lo siguiente:

- Consorcio YPANE: No presentó fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. de ninguno de sus miembros del Consorcio, razón por la cual se le solicitó:
  - ✓ Según FAX N° DCP/DLI/239/2017 de fecha 31/07/2017, la presentación de dicho documento.
  - ✓ Según FAX N° DCP/DLI/262/2017 de fecha 07/08/2017, que uno de integrantes del Consorcio, PREPAR S.A. complemente la información con la presentación de fotocopia de pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago (legible) del IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva.
  - ✓ Según FAX N° DCP/DLI/320/2017 de fecha 05/09/2017, la presentación de fotocopia simple del pago del extracto de cuenta, con el comprobante de pago (copia legible) del aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondientes a los meses de Mayo y Junio/2017, de las tres (3) Firmas integrantes del Consorcio (CMC S.A., PREPAR S.A. y PREFABRICADOS NH S.A.), de modo a comprobar que no se encontraban en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva.

  En respuesta a lo solicitado, el aludido Consorcio presenta las documentaciones solicitadas, verificándose el cumplimiento de la exigencia.

- La firma B&B S.A.: No presentó Constancia de Inscripción en el RUC y fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha del inicio de la etapa competitiva, razón

por la cual se le solicitó, según FAX N° DCP/DLI/238/2017 de fecha 31/07/2017, la presentación de dichos documentos. En respuesta mediante Nota de fecha 01/08/2017, presenta los Certificado requeridos; verificándose el cumplimiento de la exigencia (Anexo A-7).

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación no ha constatado incumplimiento alguno. Por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, se ha constatado lo siguiente:

El consorcio YPANE II, presenta su planilla de precios correspondiente al Lote 3 alterando la cantidad máxima del Ítem 5, bajando de 470 Unidades a 450 unidades, lo cual significa una modificación de las condiciones establecidas del Pliego de Bases y Condiciones en este punto. Esta firma ya quedó descalificada en el punto 2 de este Informe.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

El análisis de los precios por Ítem de cada lote conforme a la Resolución DNCP N° 1173/16, se adjunta en el ANEXO A-4.

Lote 1

Oferentes	Costo Total Máximo ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: 7.025.899.400
B & B S.A.	7.290.000.000	+3,76
CONPAR S.A.	7.293.800.000	+3,81
TECNO ELECTRIC S.A.	7.350.250.000	+4,62

Lote 2

Oferentes	Costo Total Máximo ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: 3.917.225.350
CONSORCIO YPANE	4.150.000.000	+5,94
TECNO ELECTRIC S.A.	4.198.805.000	+7,19
CEHA S.A.	4.212.000.000	+7,53

Lote 3

Oferentes	Costo Total Máximo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	4.893.945.140
CONSORCIO JEJUI	5.284.178.310	+7,97

Lote 4

Oferentes	Costo Total Máximo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	4.764.514.560
CONSORCIO YPANE	5.049.999.940	+5,99
CEHA S.A.	5.097.000.000	+6,98
TECNO ELECTRIC S.A.	5.102.813.000	+7,10

Lote 5

Oferentes	Costo Total Máximo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	5.578.308.000
SANTA ISABEL	3.280.000.000	-41,20
TECNO ELECTRIC S.A.	5.280.000.000	-5,35

Lote 6

Oferentes	Costo Total Máximo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	5.728.411.620
TECMAG INGENIERIA	6.118.517.820	+6,81
CONSORCIO JEJUI	6.125.998.200	+6,94

Lote 7

Oferentes	Costo Total Máximo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	6.219.620.000
SANTA ISABEL	3.951.996.800	-36,46
CEHA S.A.	6.089.995.000	-2,08

Lote 8

Oferentes	Costo Total Máximo ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: 4.772.955.000
CONSORCIO JEJUI	5.060.875.650	+6,03
CEHA S.A.	5.072.725.000	+6,28
TECNO ELECTRIC S.A.	5.099.920.000	+6,85

Lote 9

Oferentes	Costo Total Máximo ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: 5.722.200.000
CONSORCIO YPANE	6.020.000.000	+5,20
TECNO ELECTRIC S.A.	6.039.845.000	+5,55
CONPAR S.A.	6.071.900.000	+6,11

El detalle de la Verificación Aritmética se adjunta en el Anexo A-4.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En el siguiente cuadro se detallan los datos obtenidos de los Certificados de Origen Nacional, para la aplicación del Margen de Preferencia:

EMPRESA		ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA DE EMISIÓN	ID	CORRESPONDE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
1) CONSORCIO YPANE	CMC S.A.	Postes de Hormigón	27/06/2017	323600	SI
	PREPAR S.A.	Postes de Hormigón Armado	15/06/2017	323600	
	PREFABRICADOS NH S.A.	Postes de Hormigón Armado	03/07/2017	323600	
2) CONSORCIO JEJUI	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	Fabricación de Postes de Hormigón Armado	27/06/2017	323600	SI
	BALMACEDA S.R.L.	Postes de Hormigón Armado	10/06/2017	323600	
3) CONPAR S.A.		Postes de Hormigón Armado para tendido eléctrico	26/06/2017	323600	SI
4) TECNO ELECTRIC S.A.		Postes de Hormigón Armado	22/06/2017	323600	SI
7) TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN V.		Postes de Hormigón Armado	26/06/2017	232600	SI
8) SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT		Postes de Hormigón Armado	04/07/2017	323600	SI

9) C.E.H.A. S.A.	Postes de Hormigón Armado	26/06/2017	323600	SI
11) B&B S.A.	Postes de Hormigón Armado	21/06/2017	323600	SI

En el cuadro precedente se muestran los detalles de las condiciones en las cuales se encuentran los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes cuyas ofertas no fueron descalificadas. Como podrá notarse, todos dieron cumplimiento a la presentación del Certificado y son acreedoras del Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto no es necesario realizar el cálculo de la aplicación y el orden en que se ubican las ofertas queda como se consigna en el Numeral 3.1 de este informe.

Según se desprende de los cuadros observado ut supra, las ofertas más bajas de cada Lote corresponden a las presentadas por las siguientes firmas:

Lote 1: B&B CONSTRUCCIONES S.A.

Lotes 2, 4 y 9: CONSORCIO YPANE

Lotes 3 y 8: CONSORCIO JEJUI

Lote 5: SANTA ISABEL de NORMA GIRETT

Lote 6: TECMAG INGENIERIA de DARIO RAMON BRUN V.

Lote 7: SANTA ISABEL de NORMA GIRETT

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas ubicadas como las ofertas más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

- **LOTE 1:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: B&B Construcciones S.A.
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura	.....	CUMPLE
Documentos Legales	Constancia de Inscripción en el RUC	Constancia	Fax DCP/DLI/0238/17	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos	.....	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente	Patente Municipal	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **B&B CONSTRUCCIONES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

LOTE 2, 4 y 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE y Escritura	.....	CUMPLE

Documentos Legales	Constancia de Inscripción en el RUC	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE y Documentos	.....	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente	Constancia de SIPE y Patente	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO YPANE** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

LOTE 3 y 8:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: JEJUI**
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE y Patente	.....	CUMPLE
Documentos Legales	Constancia de Inscripción en el RUC	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE y Documentos	.....	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente	Patentes	.....	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO JEJUI** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

LOTE 5: La firma **SANTA ISABEL de Norma Girett** se ubica con el precio más bajo en este lote, pero teniendo en cuenta que presenta observaciones insalvables en lo referente a Experiencia y Capacidad Técnica, que se analizará con mayor detalle en el apartado 4.2.1 de este informe, se procede directamente a analizar a la segunda mejor oferta, que corresponde a la firma TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TECNO ELELCTRIC S.A.**
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Documentos Legales	Constancia de Inscripción en el RUC	Constancia	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la	Declaración Jurada	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE

Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

LOTE 6:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECMAG INGENIERIA
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Documentos Legales	Constancia de Inscripción en el RUC	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECMAG INGENIERIA del Ing. DARIO RAMON BRUN V.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

LOTE 7: La firma SANTA ISABEL de Norma Girett se ubica con el precio más bajo en este lote, pero teniendo en cuenta que presenta observaciones insalvables en lo referente a Experiencia y Capacidad Técnica, que se analiza con mayor detalle en el apartado 4.2.1 de este informe, se procede directamente a analizar a la segunda mejor oferta, que corresponde a la firma CEHA S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CEHA S.A.
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Documentos Legales	Constancia de Inscripción en el RUC	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Patente Municipal Vigente	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A. (CEHA S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas:

Se constata el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: B&B Construcciones S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y/o proveido como mínimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios	Formulario Nº 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado (*)	.....	CUMPLE

(*)Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto (Anexo A-5).

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la Firma **B&B Construcciones S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2, 4 y 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE

Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios	Formulario Nº 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado (*)	.....	CUMPLE

(*)Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto (Anexo A-5).

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que el **Consorcio YPANE** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 3 y 8:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Consorcio JEJUI**
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI – Formularios	Formulario Nº 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado (*)	.....	CUMPLE

(*)Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto (Anexo A-5).

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que el **Consorcio JEJUI** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 5:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SANTA ISABEL
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	FAX DCP/DLI/240/2017 (Ver Anexo A – 7)	NO CUMPLE(A) (Ver Anexo A – 5)
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado	.....	NO CUMPLE (B)

(A) Con los documentos presentados no acredita haber fabricado y/o proveído la cantidad mínima requerida de postes entre los años 2014, 2015 y 2016. La Cantidad licitada de postes para el Lote 5 totaliza 4.000 unidades, por lo tanto el 50 % a acreditar es de 2.000 postes, asimismo para el Lote 7 debe acreditar 1.700 postes. Entre los documentos presentados, la Comisión de Evaluación considera válido solamente dos (2), que son los siguientes:

- Contratos que corresponden a la LPN 992/2014 y la LPN 990/2014, que cuentan con Certificado de Recepción Provisional y son de ejecución de obras con provisión de materiales, realizados dentro del periodo de tres (3) años mencionado, totalizando en dichos contratos la provisión de 1303 unidades de postes, que es insuficiente.

(B) Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados en el Formulario N° 11 y dicha Dependencia informó que el oferente no cumple con los requisitos para la fabricación de postes de hormigón armado al momento de la verificación en fecha 24/07/2017, entre los que cabe señalar lo siguiente:

- Cantidad de Bases insuficiente para la fabricación de mil postes mensuales.
- La no presentación de ningún molde
- La no presentación de equipos necesarios para los ensayos.

El informe de la Verificación de las instalaciones se adjunta en el Anexo A-5.

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la Firma **SANTA ISABEL de Norma Girett** no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, por lo tanto queda descalificada y pasamos a analizar a la siguiente oferta que corresponde a la Firma TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado (*)	.....	CUMPLE

(*)Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto (Anexo A-5).

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la Firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECMAG INGENIERIA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado (*)	.....	CUMPLE

(*)Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto (Anexo A-5).

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la Firma **TECMAG INGENIERIA de DARIO RAMON BRUN V.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 7: La oferta de la Firma **SANTA ISABEL de Norma Girett** queda descalificada por los mismos motivos que el Lote 5, por lo tanto pasamos a analizar a la siguiente oferta que corresponde a la Firma COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO (CEHA S.A.).

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CEHA S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas	.....	CUMPLE

	constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida.	por la ANDE		
Acreditar haber fabricado y/o proveido como minimo el 50% de la cantidad del bien ofertado en los años 2014, 2015 y 2016.	Documentos emanados de Empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados o finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida	Actas de recepción de suministros realizados a la ANDE, Ordenes de Entrega y Certificados de inspecciones emitidas por la ANDE	.....	CUMPLE
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 – Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado (*)	.....	CUMPLE

(*)Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos minimos deseables para el efecto (Anexo A-5).

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la Firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO (CEHA S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Se adjunta en el Anexo A-5 la verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica de los oferentes evaluados.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas:

Se constata el siguiente análisis:

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: B&B Construcciones S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **B&B CONSTRUCCIONES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2, 4 y 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que el Consorcio YPANE ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 3 y 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Consorcio JEJUI
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que el **Consorcio JEJUI** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 5:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.**
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TECMAG INGENIERIA**
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.				
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECMAG INGENIERIA de DARIO RAMON BRUN V.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 7:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CEHA S.A.**
Indice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Indice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A.(CEHA S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas:

Se constata el siguiente análisis:

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: B&B CONSTRUCCIONES S.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-5)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **B&B CONSRUCCIONES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 2, 4 y 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-5)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	(1)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

(1) No presentó con su oferta las Planillas de Datos Garantizados (PDG) y Planos de Armaduras correspondientes a las firmas PREPAR S.A. y PREFABRICADOS NH, razón por la cual a través del FAX DCP/239/2017 se le solicitó las aclaraciones correspondientes al oferente. Han presentaron los documentos faltantes **(ANEXO A-7)** con la Nota de fecha 03/08/2017 y se ha verificado que los mismos cumplen con los requisitos de las Especificaciones Técnicas.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que el **Consorcio YPANE** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 3 y 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Consorcio JEJUI
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-5)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que el **Consorcio JEJUI** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 5:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-5)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 6:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECMAG INGENIERIA
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-5)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	(2)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

(2) La Planilla de Datos Garantizados (PDG) presentada ha sido presentada sin especificar los tipos de postes y completando todos los puntos de dicha planilla con la palabra "GARANTIZADO"; razón por la cual a través del FAX DCP/241/2017 se le solicitó las aclaraciones correspondientes al oferente. Han presentado sus aclaraciones (**ANEXO A-7**) con la Nota de fecha 01/08/2017, indicando que la palabra GARANTIZADO implica el cumplimiento de los valores requeridos por la ANDE y abarca a todos los tipos de postes

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **TECMAG INGENIERIA de Ing. DARIO RAMON BRUN V** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 7:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CEHA S.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-5)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado		CUMPLE (Ver Anexo A-5)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A. (CEHA S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-5** de este informe.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1300/2017, "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1.

A: B&B S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Lorenzo	2.000	4.000	950.482	1.900.964.000	3.801.928.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	San Lorenzo	1.050	2.100	1.085.488	1.139.762.400	2.279.524.800
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	San Lorenzo	350	700	1.726.496	604.273.600	1.208.547.200
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	3.645.000.000	7.290.000.000

Monto Total Máximo: G. 7.290.000.000 (Guaraníes siete mil doscientos noventa millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 3.645.000.000 (Guaraníes tres mil seiscientos cuarenta y cinco millones), IVA incluido.

Costo Estimado Total para el Lote 1: G. 7.025.899.400 (Guaraníes siete mil veinticinco millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos), IVA incluido.

Variación porcentual: +3,76%

LOTE 2.

A: CONSORCIO YPANE

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Paraguari	150	300	975.000	146.250.000	292.500.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Paraguari	100	200	1.117.450	111.745.000	223.490.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Ignacio	150	300	1.024.000	153.600.000	307.200.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	San Ignacio	100	200	1.165.000	116.500.000	233.000.000

5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Pilar	100	200	1.060.000	106.000.000	212.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Pilar	50	100	1.200.000	60.000.000	120.000.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Trinidad	200	400	1.083.000	216.600.000	433.200.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Trinidad	175	350	1.224.000	214.200.000	428.400.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Trinidad	50	100	1.950.600	97.530.000	195.060.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Cnel. Bogado	200	400	1.051.000	210.200.000	420.400.000
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Cnel. Bogado	175	350	1.192.000	208.600.000	417.200.000
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Ma. Auxiliadora	200	400	1.090.000	218.000.000	436.000.000
13	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Ma. Auxiliadora	175	350	1.233.000	215.775.000	431.550.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	2.075.000.000	4.150.000.000

Monto Total Máximo: G. 4.150.000.000 (Guaraníes cuatro mil ciento cincuenta millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.075.000.000 (Guaraníes dos mil setenta y cinco millones), IVA incluido.

Costo Estimado Total para el Lote 2: G. 3.917.225.350 (Guaraníes tres mil novecientos diecisiete millones doscientos veinticinco mil quinientos treinta), IVA incluido.

Variación porcentual: +5,94%

LOTE 3.

A: CONSORCIO JEJUI

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máxima G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Caacupé	150	300	993.593	149.038.950	298.077.900
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Caacupé	100	200	1.138.697	113.869.700	227.739.400
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Caacupé	50	100	1.840.953	92.047.650	184.095.300
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Coronel Oviedo	300	600	1.087.266	326.179.800	652.359.600
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Coronel Oviedo	235	470	1.419.367	333.551.245	667.102.490
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Coronel Oviedo	50	100	1.816.548	90.827.400	181.654.800
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Ciudad del Este	450	900	1.172.929	527.818.050	1.055.636.100
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Ciudad del Este	250	500	1.505.033	376.258.250	752.516.500

9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Ciudad del Este	120	240	1.950.400	234.048.000	468.096.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Santa Rita	200	400	1.172.929	234.585.800	469.171.600
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Santa Rita	70	140	1.505.033	105.352.310	210.704.620
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Santa Rita	30	60	1.950.400	58.512.000	117.024.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	2.642.089.155	5.284.178.310

Monto Total Máximo: G. 5.284.178.310 (Guaraníes cinco mil doscientos ochenta y cuatro millones ciento setenta y ocho mil trescientos diez), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.642.089.155 (Guaraníes dos mil seiscientos cuarenta y dos millones ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco), IVA incluido.

Costo Estimado Total para el Lote 3: G. 4.893.945.140 (Guaraníes cuatro mil ochocientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta), IVA incluido.

Variación porcentual: +7,97%

LOTE 4.

A: CONSORCIO YPANE

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Estanislao	150	300	1.080.000	162.000.000	324.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	San Estanislao	100	200	1.405.000	140.500.000	281.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Salto del Guaira	210	420	1.205.000	253.050.000	506.100.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Salto del Guaira	105	210	1.530.000	160.650.000	321.300.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Salto del Guaira	70	140	2.015.571	141.089.970	282.179.940
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Curuguaty	150	300	1.120.000	168.000.000	336.000.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Curuguaty	100	200	1.450.000	145.000.000	290.000.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Curuguaty	30	60	1.870.000	56.100.000	112.200.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Concepción	150	300	1.185.000	177.750.000	355.500.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Concepción	100	200	1.512.000	151.200.000	302.400.000
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	P. J. C.	150	300	1.227.400	184.110.000	368.220.000
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	P. J. C.	100	200	1.553.000	155.300.000	310.600.000
13	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Pedro de Ycuam.	150	300	1.151.000	172.650.000	345.300.000

14	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	San Pedro de Ycuam.	100	200	1.480.000	148.000.000	296.000.000
15	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Caazapá	150	300	1.108.000	166.200.000	332.400.000
16	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Caazapá	100	200	1.434.000	143.400.000	286.800.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	2.524.999.970	5.049.999.940

Monto Total Máximo: G. 5.049.999.940 (Guaraníes cinco mil cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.524.999.970 (Guaraníes dos mil quinientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta), IVA incluido.

Costo Estimado Total para el Lote 4: G. 4.764.514.560 (Guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y cuatro millones quinientos catorce mil quinientos sesenta), IVA incluido.

Variación porcentual: +5,99%

LOTE 5.

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	San Lorenzo	2.000	4.000	1.320.000	2.640.000.000	5.280.000.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	2.640.000.000	5.280.000.000

Monto Total Máximo: G. 5.280.000.000 (Guaraníes cinco mil doscientos ochenta millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.640.000.000 (Guaraníes dos mil seiscientos cuarenta millones), IVA incluido.

Monto Estimado Total para el Lote 5: G. 5.578.308.000 (Guaraníes cinco mil quinientos setenta y ocho millones trescientos ocho mil), IVA incluido.

Variación porcentual: -5,35%

LOTE 6.

A: TECMAG INGENIERIA de DARIO RAMON BRUN V.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máxima G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Caacupé	100	200	1.516.743	151.674.300	303.348.600
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Trinidad	150	300	1.668.880	250.332.000	500.664.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Cnel. Bogado	150	300	1.650.408	247.561.200	495.122.400
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Ma. Auxiliadora	150	300	1.705.054	255.758.100	511.516.200
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Coronel Oviedo	190	380	1.554.405	295.336.950	590.673.900
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Ciudad del Este	248	496	1.664.005	412.673.240	825.346.480
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Santa Rita	62	124	1.664.005	103.168.310	206.336.620
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	San Estanislao	100	200	1.570.364	157.036.400	314.072.800
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Paraguari	100	200	1.516.743	151.674.300	303.348.600
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	San Ignacio	100	200	1.618.441	161.844.100	323.688.200
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Salto del Guaira	70	140	1.734.303	121.401.210	242.802.420
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Curuguaty	50	100	1.626.549	81.327.450	162.654.900
13	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Concepción	50	100	1.710.187	85.509.350	171.018.700
14	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	P.J.C.	50	100	1.763.036	88.151.800	176.303.600
15	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	San Pedro de Ycuam.	100	200	1.666.572	166.657.200	333.314.400
16	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Pilar	100	200	1.683.966	168.396.600	336.793.200
17	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Caazapá	100	200	1.607.564	160.756.400	321.512.800
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	3.059.258.910	6.118.517.820

Monto Total Máximo: G. 6.118.517.820 (Guaraníes seis mil ciento dieciocho millones quinientos diecisiete mil ochocientos veinte), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 3.059.258.910 (Guaraníes tres mil cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos diez), IVA incluido.

Monto Estimado Total para el Lote 6: G.5.728.411.620 (Guaraníes cinco mil setecientos veintiocho millones cuatrocientos once mil seiscientos veinte), IVA incluido.

Variación porcentual: +6,81%

LOTE 7.

A: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A. (CEHA S.A.)

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máxima G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	San Lorenzo	1.700	3.400	1.791.175	3.044.997.500	6.089.995.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	3.044.997.500	6.089.995.000

Monto Total Máximo: G. 6.089.995.000 (Guaranies seis mil ochenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 3.044.997.500 (Guaranies tres mil cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientos), IVA incluido.

Monto Estimado Total para el Lote 7: G.6.219.620.000 (Guaranies seis mil doscientos diecinueve millones seiscientos veinte mil), IVA incluido.

Variación porcentual: -2,08%

LOTE 8.

A: CONSORCIO JEJUI

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máxima G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Caacupé	100	200	1.959.186	195.918.600	391.837.200
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Paraguari	100	200	1.959.186	195.918.600	391.837.200
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	San Ignacio	100	200	2.078.446	207.844.600	415.689.200
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Pilar	100	200	2.183.418	218.341.800	436.683.600
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Trinidad	200	400	2.175.253	435.050.600	870.101.200
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Cnel. Bogado	175	350	2.134.431	373.525.425	747.050.850
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Ma. Auxiliadora	175	350	2.210.244	386.792.700	773.585.400
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Coronel Oviedo	250	500	2.068.182	517.045.500	1.034.091.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	2.530.437.825	5.060.875.650

Monto Total Máximo: G. 5.060.875.650 (Guaranies cinco mil sesenta millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.530.437.825 (Guaranies dos mil quinientos treinta millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos veinticinco), IVA incluido.

Monto Estimado Total para el Lote 8: G.4.772.955.000 (Guaraníes cuatro mil setecientos setenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

Variación porcentual: +6,03%

LOTE 9.

A: CONSORCIO YPANE

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máxima G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Ciudad del Este	450	900	2.245.000	1.010.250.000	2.020.500.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Santa Rita	120	240	2.257.000	270.840.000	541.680.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	San Estanislao	100	200	2.073.600	207.360.000	414.720.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Salto del Guaira	175	350	2.372.000	415.100.000	830.200.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Curuguaty	75	150	2.372.000	177.900.000	355.800.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Concepción	100	200	2.372.000	237.200.000	474.400.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	P. J. C.	100	200	2.372.000	237.200.000	474.400.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	San Pedro de Ycuam.	100	200	2.285.000	228.500.000	457.000.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Caazapá	100	200	2.256.500	225.650.000	451.300.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	3.010.000.000	6.020.000.000

Monto Total Máximo: G. 6.020.000.000 (Guaraníes seis mil veinte millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 3.010.000.000 (Guaraníes tres mil diez millones), IVA incluido.

Monto Estimado Total para el Lote 9: G.5.722.200.000 (Guaraníes cinco mil setecientos veintidós millones doscientos mil), IVA incluido.

Variación porcentual: +5,20%

Monto Total Máximo Adjudicado (Lotes 1 al 9): **G. 50.343.566.720** (Guaraníes cincuenta mil trescientos cuarenta y tres millones quinientos sesenta y seis mil setecientos veinte), IVA incluido.

Monto Total Máximo Estimado (Lotes 1 al 9): **G. 48.623.079.070** (Guaraníes cuarenta y ocho mil seiscientos veintitrés millones setenta y nueve mil setenta), IVA incluido.

Variación porcentual total (Lotes 1 al 9): **+3,42%**

Es nuestro informe.

.....	.....
Ing. ***Jorge Gamarra***	*Lic.* ***Sonia Rojas***
Ingeniero Electricista/Electrónico-Consultor	*Analista Econ. Financ.- Consultor*
Coordinador	*Miembro*
.....	.....
Abog. ***Jorge Granada***	*Ing.* ***José González***
Abogado Pleno	*Ingeniero Electricista Sénior*
Miembro	*Miembro*

HOJA N° 1

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017
"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONPAR S.A.	4 TECNO ELECTRIC S.A.	5 TECCON S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original). ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LOTE 1	7.293.800.000	7.350.250.000	7.450.000.000
	LOTE 2	4.512.250.000	4.198.805.000	NO COTIZA
	LOTE 3	5.419.180.000	5.294.880.000	NO COTIZA
	LOTE 4	5.261.460.000	5.102.813.000	NO COTIZA
	LOTE 5	6.080.000.000	5.280.000.000	3.300.000.000
	LOTE 6	6.462.900.000	6.174.828.000	NO COTIZA
	LOTE 7	6.868.000.000	6.092.800.000	3.700.000.000
	LOTE 8	NO COTIZA	5.099.920.000	NO COTIZA
	LOTE 9	6.071.900.000	6.039.845.000	NO COTIZA
	T O T A L	Gs 47.969.490.000	Gs 50.634.141.000	Gs 14.450.000.000
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (3)**
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 04/07/17 hasta el 30/11/17	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (3)**
	D E S D E E L D I A	04/07/2017	04/07/2017	**04/07/2017**
	H A S T A E L D I A	01/12/2017	21/12/2017	**01/11/2017**
	Valor en Gs., equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta cargada en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 2.500.000.000	Gs 2.732.000.000	Gs 1.150.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	ROYAL	LA CONSOLIDADA	ROYAL

HOJA N° 1

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017
"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONPAR S.A.	4 TECNO ELECTRIC S.A.	5 TECCON S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)**			
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE
b.	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Patente Municipal VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
e.	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**			
e.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
e.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
f.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
g	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
h.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio**			
a.	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes idividuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			

HOJA N° 1

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017
"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONPAR S.A.	4 TECNO ELECTRIC S.A.	5 TECCON S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
b.	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura			
c.	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*			
c.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
c.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d.	Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *			
1.	Un poder suficiente otrogado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
2.	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
e.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *			
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.			
F.	**Documentos Adicionales**			
	Otros documentos legales. (Capacidad Legal)			
a.	Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empelo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recpciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	PRESENTA (2)

HOJA N° 1

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017
"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONPAR S.A.	4 TECNO ELECTRIC S.A.	5 TECCON S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recpciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	PRESENTA (2)
	Fotocopias **simple** de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) conforme a la Resolución 173/2004 del MH. Los balances deberán: i) Estar firmados por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de perfodoso parciales).	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)
	Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de las misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)
	Planos de las armaduras	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Solicitante
(3) Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con cobertura insuficiente por 121 dias

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Claudio E. Flores A.
Preparado por

HOJA N° 2

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7 TECMAG ING. DARIO RAMÓN BRUN VERA	8 SANTA ISABEL - NORMA ISABEL GIRETT O.	9 C E H A S.A.	10 CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	11 B & B CONTRUCCIONES S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS					
A	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).** *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA	7.351.000.000	NO COTIZA	7.290.000.000
	LOTE 2	NO COTIZA	NO COTIZA	4.212.000.000	NO COTIZA	4.281.150.000
	LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA	5.285.000.000	3.499.999.990	5.296.410.000
	LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA	5.097.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
	LOTE 5	NO COTIZA	3.280.000.000	5.300.000.000	NO COTIZA	5.980.000.000
	LOTE 6	6.118.517.820	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.201.140.000
	LOTE 7	NO COTIZA	3.951.996.800	6.089.995.000	NO COTIZA	6.732.000.000
	LOTE 8	5.726.592.500	NO COTIZA	5.072.725.000	NO COTIZA	5.164.800.000
	LOTE 9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.192.220.000
	TOTAL	Gs 11.845.110.320	Gs 7.231.996.800	Gs 38.407.720.000	Gs 3.499.999.990	Gs 47.137.720.000
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)** *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 150 días. calculados a partir del 04/07/17 hasta el 30/11/17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DESDE EL DIA	04/07/2017	04/07/2017	03/07/2017	04/07/2017	03/07/2017
	HASTA EL DIA	11/12/2017	11/12/2017	10/12/2017	31/12/2017	20/12/2017
	Valor en Gs., equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta cargada en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 630.082.000	Gs 600.000.000	Gs 2.750.000.000	Gs 305.000.000	Gs 2.500.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	ALFA S.A.	ALFA S.A.	LA CONSOLIDADA	ROYAL	LA CONSOLIDADA
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)**					
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE			
b.	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)	CUMPLE			

HOJA N° 2

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7	8	9	10	11
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TECMAG ING. DARIO RAMÓN BRUN VERA	SANTA ISABEL - NORMA ISABEL GIRETT O.	C E H A S.A.	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	B & B CONTRUCCIONES S.A.
c.	Patente Municipal VIGENTE	CUMPLE (1)	CUMPLE			
d.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------			
e.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE	CUMPLE			
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE	CUMPLE			
g.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE			
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *			CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE
b.	Constancia de inscripción en el RUC			CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
d	Patente Municipal VIGENTE			CUMPLE (1)	PRESENTA (4)(2)	CUMPLE
e.	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**					
e.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *			CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (6)
e.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *			CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
f.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *			CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
g	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.			CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
h.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.			CUMPLE (1)	NO CUMPLE (3)	NO CUMPLE (7)
E)	**Oferentes en Consorcio**					
a.	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.					

HOJA N° 2

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7 TECMAG ING. DARIO RAMÓN BRUN VERA	8 SANTA ISABEL - NORMA ISABEL GIRETT O.	9 C E H A S.A.	10 CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	11 B & B CONTRUCCIONES S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS					
b.	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					
c.	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*					
c.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o					
c.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
d.	Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *					
1.	Un poder suficiente otrogado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o					
2.	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
e.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *					
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.					
F.	**Documentos Adicionales**					
	Otros documentos legales. (Capacidad Legal)					
a.	Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE (2)	**NO CUMPLE (8)**	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)

HOJA N° 2

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7 TECMAG ING. DARIO RAMÓN BRUN VERA	8 SANTA ISABEL - NORMA ISABEL GIRETT O.	9 C E H A S.A.	10 CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	11 B & B CONTRUCCIONES S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS					
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE (2)	**NO CUMPLE (8)**	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)
	Fotocopias **simple** de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) conforme a la Resolución 173/2004 del MH. Los balances deberán: i) Estar firmados por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodoso parciales).	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)
	Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de las misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)
	Planos de las armaduras	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Técnica correspondiente
(3) Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario VENCIDO
(4) El documento presentado corresponde a Patente por Explotación de piedra, hormigón elab., y capa asf.
(5) Presenta CÉDULA TRIBUTARIA en reemplazo del documento CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RUC
(6) Presenta Acta de Asamblea en donde demuestra que ocupa el cargo de presidente de la firma
(7) Presenta certificado con vigencia a partir de la fecha 05/07/17
(8) Presenta solamente contratos firmados, como respaldo de su experiencia y capacidad

Abog. Jorge Granado
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Claudio G. Flores A.
Preparado por

ANEXO 1: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO YPANE			CONSORCIO JEJUI		CONSORCIO YPANE II	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CMC S.A.	PREPAR S.A.	PREFRABRICADOS NH S.A.	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	BALMACEDA S.R.L.	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	D.C. INGENIERÍA S.A.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).** *	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	
	LOTE 1	NO COTIZA			NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE 2	4.150.000.000			NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE 3	NO COTIZA			5.284.178.310		3.500.000.000	
	LOTE 4	5.049.999.940			5.259.997.790		NO COTIZA	
	LOTE 5	NO COTIZA			NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE 6	NO COTIZA			6.125.998.200		6.125.999.940	
	LOTE 7	NO COTIZA			NO COTIZA		NO COTIZA	
	LOTE 8	NO COTIZA			5.060.875.650		NO COTIZA	
	LOTE 9	6.020.000.000			NO COTIZA		NO COTIZA	
	T O T A L	Gs 15.219.999.940			Gs 21.731.049.950		Gs 9.625.999.940	
	Listado de Precios *	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)** *	CUMPLE			CUMPLE		NO CUMPLE (4)	
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 04/07/17 hasta el 30/11/17	CUMPLE			CUMPLE		NO CUMPLE (4)	
	D E S D E E L D I A	03/07/2017			04/07/2017		04/07/2017	
	H A S T A E L D I A	09/01/2018			11/12/2017		11/12/2017	
	Valor en Gs., equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta cargada en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 2.930.000.000			Gs 1.160.690.013		Gs 930.000.000	

ANEXO 1: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO YPANE			CONSORCIO JEJUI		CONSORCIO YPANE II	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**CMC S.A.**	**PREPAR S.A.**	**PREFRABRICADOS NH S.A.**	**PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.**	**BALMACEDA S.R.L.**	**CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.**	**D.C. INGENIERÍA S.A.**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA			LA CONSOLIDADA		PATRIA S.A.	
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)**							
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**							
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
b.	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO CUMPLE (5)	CUMPLE (1)
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
d	Patente Municipal VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
e.	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**							
e.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
e.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	———	———	———	CUMPLE (1)
f.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio**							
a.	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes idividuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO 1: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO YPANE			CONSORCIO JEJUI		CONSORCIO YPANE II	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**CMC S.A.**	**PREPAR S.A.**	**PREFRABRICADOS NH S.A.**	**PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.**	**BALMACEDA S.R.L.**	**CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.**	**D.C. INGENIERÍA S.A.**
c.	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del **acuerdo de intención de consorciarse**. Estos documentos pueden consistir en:*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
c.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE			CUMPLE (1)	CUMPLE
c.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE			----------	CUMPLE (1)
d.	Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, **cuando se haya formalizado el Consorcio**. Estos documentos pueden consistir en: *				CUMPLE	----------		
d.1	Un poder suficiente otrogado por escritura pública por la **Empresa Líder** del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				CUMPLE	----------		
d.2	Los documentos societarios de la **Empresa Líder**, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				----------	----------		
e.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *				CUMPLE	CUMPLE		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.				CUMPLE	CUMPLE		
	Otros documentos legales. (Capacidad Legal)							
a.	Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	NO CUMPLE	NO CUMPLE (3)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empelo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA (2)	CUMPLE
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO 1: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO YPANE			CONSORCIO JEJUI		CONSORCIO YPANE II	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CMC S.A.	PREPAR S.A.	PREFRABRICADOS NH S.A.	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	BALMACEDA S.R.L.	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	D.C. INGENIERÍA S.A.
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recpciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contracto de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopias **simple** de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) conforme a la Resolución 173/2004 del MH. Los balances deberán: i) Estar firmados por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodoso parciales).	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
	Planilla de datos garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de las misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	CUMPLE (2)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
	Planos de las armaduras	CUMPLE (2)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Solicitante
(3) Presenta certificado de cumplimiento con el seguro social fuera del plazo del inicio de la etapa competitiva de fecha 04/07/17
(4) Presenta fotocopia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
(5) Presenta constancia del SIPE en estado INACTIVO

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Claudio G. Flores A.
Preparado por

Corresponde al Memorándum DD/92/2017

A: DIVISION DE GESTION ECONOMICO FINANCIERA

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Requisitos para calificación posterior, Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015 - 2016		
		INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) CONSORCIO YPANE	CMC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PREPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PREFABRICADOS NH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) CONSORCIO JEJUI	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	BALMACEDA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) CONPAR S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) TECNO ELECTRIC S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) TECCON S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) CONSORCIO YPANE II	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DC INGENIERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO (C.E.H..A)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) CONSTRUCTORA ACARAY S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) B & B S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/dg

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 17-07-17 Hora: 8:30
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐

A: GERENCIA FINANCIERA

Señora Gerente:

Conforme a la providencia que antecede y al análisis realizado, se remite a su consideración la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1300/2017 "ADQUISICION DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Seguidamente se presentan los resultados:

	EMPRESA		INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1	CONSORCIO YPANE	CMC S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PREPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PREFABRICADOS NH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO JEJUI	PROYECTOS MONTAJES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		BALMACEDA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONPAR S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	TECNO ELECTRIC S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TECCON S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO YPANE II	CALDETEC INBENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		DC INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	TECMA G INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SANTA ISABEL DE NORMA GIRET		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COMPAÑIA DE ESTUCTURA DE HORMIGON ARMADO (C.E.H.A)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	B & B S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Econ. Stella M. Villalba Allende
División de Gestión Económico-Financiero
17/07/2017.

GERENCIA FINANCIERA | 17 JUL. 2017 Fecha: | 1130 Hora:
PR ☐ GP ☐ GC ☐ AI ☐ D ☐ DRH ☐
SG ☐ GT ☐ AL ☐ DCP ☐ DP ☐ DD ☐
SGF ☐ CC ☐ TE ☐ CP ☐ DC ☐ EF ☐
Sec ☐ A: Ing. Jorge Gamarra.
Se remite informe solicitado.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero
17.07.17

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES - CONSORCIOS

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	1) CONSORCIO YPANE											
	CMC S.A.				PREPAR S.A.				PREFABRICADOS NH S.A.			
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE												
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	3.211.918.004	2.178.995.248	1.933.902.770		591.052.919	366.863.450	329.722.712		9.487.855.357	6.880.063.005	1.173.999.014	
PASIVO CORRIENTE	507.500.937	40.061.159	24.975.703		121.248.859	115.296.302	323.650.995		8.092.963.196	6.239.042.283	144.630.284	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**6,33**	**54,39**	**77,43**	**46,05**	**4,87**	**3,18**	**1,02**	**3,02**	**1,17**	**1,10**	**8,12**	**3,46**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO												
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	507.500.937	40.061.159	24.975.703		233.683.247	227.730.690	323.650.995		9.377.963.196	6.989.042.283	144.630.284	
ACTIVO TOTAL	3.368.385.146	2.349.317.212	2.081.411.817		1.579.570.698	1.351.946.707	859.002.940		11.899.312.411	9.117.240.499	1.177.781.745	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,15**	**0,02**	**0,01**	**0,06**	**0,15**	**0,17**	**0,38**	**0,23**	**0,79**	**0,77**	**0,12**	**0,56**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**				**CUMPLE**
RENTABILIDAD												
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	944.949.130	458.247.157	500.001.340		185.185.293	131.122.852	-57.462.584		290.279.392	95.046.755	18.034.338	
PATRIMONIO NETO	2.860.884.209	2.309.256.053	2.056.436.114		1.345.887.451	993.093.165	535.351.945		2.521.349.215	2.128.198.216	1.033.151.461	
RENTABILIDAD	**33,03%**	**19,84%**	**24,31%**	**26%**	**13,76%**	**13,20%**	**-10,73%**	**5%**	**11,51%**	**4,47%**	**1,75%**	**6%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 2, 4 y 9

Obs. Con respecto a los datos del año 2015 de la Firma PREPAR S.A. se informa que la ecuacion patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables del Oferente.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE C

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES - CONSORCIOS

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	2) CONSORCIO JEJUI							
	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.				BALMACEDA S.R.L.			
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE								
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	6.755.129.110	6.307.388.119	6.075.285.184		3.962.501.930	3.213.949.309	1.853.899.488	
PASIVO CORRIENTE	445.951.971	539.185.517	950.264.452		85.840.907	75.124.858	47.505.036	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**15,15**	**11,70**	**6,39**	**11,08**	**46,16**	**42,78**	**39,03**	**42,66**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO								
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	445.951.971	539.185.517	950.264.452		85.840.907	75.124.858	47.505.036	
ACTIVO TOTAL	7.716.888.059	7.448.880.535	7.528.054.124		5.373.223.217	4.728.402.592	4.011.054.478	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,06**	**0,07**	**0,13**	**0,09**	**0,02**	**0,02**	**0,01**	**0,02**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**
RENTABILIDAD								
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	306.024.302	281.756.984	371.550.810		600.347.264	550.174.844	189.161.829	
PATRIMONIO NETO	7.270.936.088	6.909.695.018	6.577.789.672		5.287.382.310	4.653.277.734	3.963.549.442	
RENTABILIDAD	**4,21%**	**4,08%**	**5,65%**	**5%**	**11,35%**	**11,82%**	**4,77%**	**9%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 3, 4, 6 y 8

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

3) CONPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.622.140.949	7.328.469.142	5.918.433.325	
PASIVO CORRIENTE	898.470.334	183.605.819	185.540.283	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	10,71	39,91	31,90	27,51
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	898.470.334	183.605.819	185.540.283	
ACTIVO TOTAL	10.249.345.223	7.961.536.831	6.950.958.126	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,09	0,02	0,03	0,05
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.159.283.504	2.032.378.947	131.197.465	
PATRIMONIO NETO	9.350.874.889	7.777.931.012	6.765.417.843	
RENTABILIDAD	23,09%	26,13%	1,94%	17%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 al 7 y 9

4) TECNO ELECTRIC S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	53.269.421.617	30.155.575.486	34.406.055.527	
PASIVO CORRIENTE	20.513.610.192	4.968.822.096	11.129.964.666	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	2,60	6,07	3,09	3,92
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	20.513.610.192	4.968.822.096	11.129.964.666	
ACTIVO TOTAL	55.323.270.222	32.905.789.775	41.860.559.494	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,37	0,15	0,27	0,26
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.975.830.555	2.157.777.454	6.111.064.386	
PATRIMONIO NETO	34.809.660.030	27.936.967.679	30.730.594.828	
RENTABILIDAD	25,79%	7,72%	19,89%	18%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 al 9

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

5) TECCON S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.232.758.610	702.327.746	723.304.339	
PASIVO CORRIENTE	884.656.738	270.506.291	583.763.908	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	2,52	2,60	1,24	2,12
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	884.656.738	270.506.291	583.763.908	
ACTIVO TOTAL	2.569.126.528	1.585.170.722	1.647.688.546	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,34	0,17	0,35	0,29
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	41.146.891	210.979.688	164.028.651	
PATRIMONIO NETO	1.684.469.790	1.314.664.431	1.063.924.638	
RENTABILIDAD	2,44%	16,05%	15,42%	11%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1, 5 y 7

7) TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.853.287.750	2.047.577.839	2.191.700.679	
PASIVO CORRIENTE	334.701.908	166.231.476	400.078.107	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	11,51	12,32	5,48	9,77
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	932.252.779	283.225.804	1.047.452.183	
ACTIVO TOTAL	4.832.462.517	2.926.260.640	2.999.880.721	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,19	0,10	0,35	0,21
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.227.589.286	573.241.610	71.974.749	
PATRIMONIO NETO	3.900.209.738	2.643.034.836	1.952.428.538	
RENTABILIDAD	31,47%	21,69%	3,69%	19%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 6 y 8

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Arano
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CO

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES - CONSORCIOS

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	6) CONSORCIO YPANE II							
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.				DC INGENIERA S.A.			
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE								
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	25.283.414.723	22.223.817.286	27.540.323.894		62.032.581.315	64.351.741.837	54.055.835.044	
PASIVO CORRIENTE	12.880.727.957	11.893.039.357	14.051.086.972		32.105.066.048	36.248.614.476	26.949.143.399	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,96**	**1,87**	**1,96**	**1,93**	**1,93**	**1,78**	**2,01**	**1,91**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO								
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	16.050.525.596	13.821.852.106	16.874.405.239		40.598.516.679	39.800.852.107	26.949.143.399	
ACTIVO TOTAL	43.985.004.922	36.512.472.633	35.704.051.348		99.613.234.598	93.844.810.393	75.755.128.521	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,36**	**0,38**	**0,47**	**0,40**	**0,41**	**0,42**	**0,36**	**0,40**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**
RENTABILIDAD								
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.693.454.386	3.686.065.811	2.668.139.637		9.623.728.491	8.627.930.658	6.316.199.032	
PATRIMONIO NETO	27.934.479.326	22.690.620.527	18.829.646.109		59.014.717.919	54.043.958.286	48.805.985.123	
RENTABILIDAD	**16,80%**	**16,24%**	**14,17%**	**16%**	**16,31%**	**15,96%**	**12,94%**	**15%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 3 y 6

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

8) SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	17.823.440.152	16.509.209.764	14.770.733.382	
PASIVO CORRIENTE	204.758.266	295.588.616	352.232.273	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	87,05	55,85	41,93	61,61
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	204.758.266	295.588.616	352.232.273	
ACTIVO TOTAL	18.153.501.360	16.923.363.953	14.807.023.630	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,01	0,02	0,02	0,02
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.294.073.741	1.990.663.848	3.055.393.658	
PATRIMONIO NETO	17.948.743.094	16.627.775.337	14.454.791.357	
RENTABILIDAD	7,21%	11,97%	21,14%	13%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 5 y 7

9) COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO (C.E.H.A)

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.351.585.703	5.010.598.756	4.897.123.311	
PASIVO CORRIENTE	3.052.743.337	2.831.997.541	2.360.004.191	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,75	1,77	2,08	1,87
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.719.529.822	2.831.997.541	2.360.004.191	
ACTIVO TOTAL	8.889.180.899	7.893.836.858	7.497.785.001	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,42	0,36	0,31	0,36
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	185.002.776	37.474.804	99.612.526	
PATRIMONIO NETO	5.169.651.077	5.061.839.317	5.137.780.810	
RENTABILIDAD	3,58%	0,74%	1,94%	2%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 al 5 y 7 al 8

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1300/2017

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

10) CONSTRUCTORA ACARAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	106.164.841.176	93.880.085.434	76.422.544.345	
PASIVO CORRIENTE	80.641.186.579	62.393.774.020	44.182.507.416	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,32	1,50	1,73	1,52
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	103.541.186.579	85.293.774.020	64.182.507.416	
ACTIVO TOTAL	207.057.210.366	192.210.895.220	247.632.454.213	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,50	0,44	0,26	0,40
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.922.795.809	3.776.702.971	5.797.028.130	
PATRIMONIO NETO	103.516.023.787	99.751.353.972	183.449.946.797	
RENTABILIDAD	1,86%	3,79%	3,16%	3%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en el Lote 3

Obs. Con respecto a los datos del año 2015 de la Firma CONSTRUCTORA ACARAY S.A. se informa que la ecuacion patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables del Oferente.

11) B & B S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	25.252.818.208	27.768.204.520	30.001.028.015	
PASIVO CORRIENTE	28.740.792.782	10.386.451.608	22.756.065.494	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	0,88	2,67	1,32	1,62
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	74.006.286.627	72.513.369.499	45.820.756.618	
ACTIVO TOTAL	117.144.697.259	110.951.621.375	61.491.962.480	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,63	0,65	0,75	0,68
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.830.099.906	3.037.028.969	1.547.775.762	
PATRIMONIO NETO	43.138.410.632	38.438.251.876	15.671.205.862	
RENTABILIDAD	4,24%	7,90%	9,88%	7%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 al 3 y 5 al 9

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Portiria González de Arano
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios